



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000009

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13.**

0002564

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón QUEVEDO el **19/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LA UNION S.A. UNIAGRICOLA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. **SC.IJ.DJC.G.2013.1811** de **25/Abril/2013**, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LA UNION S.A. UNIAGRICOLA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

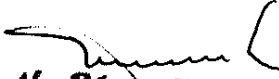
30 ABR 2013

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR



Exp. Reserva 7493291
Nro. Trámite 2.2013.1007
JOS/10

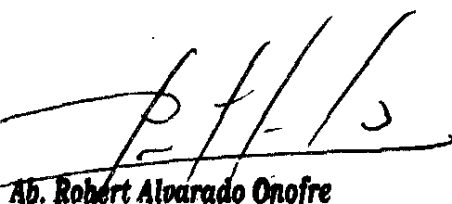
.....CRITO ABOGADO MARCOS BARATAU MURILLO, NOTARIO
TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN QUEVEDO, DOY FE, CON FECHA DE
HOY TOME NOTA MARGINAL DE LA RESOLUCION NO. SC.II.DJC.G.13.
0002564, EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, AB.
MARIO BARBERAN VERA. ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR,
MEDIANTE MEMORANDO Nro. SC.II.DJC.G.2013.1811 DE 25/ABRIL/2013,
MEDIANTE RESOLUCION ADM-13-050 DE PRIMERO DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE; RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL LA UNIÓN S.A. UNIAGRICOLA. DADA Y
FIRMADA EN GUAYAQUIL, A 30 DE ABRIL 2013, EN LA ESCRITURA
CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTON
QUEVEDO, ABOGADO MARCOS BARATAU MURILLO, EL DIA MARTES
DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ab. Marcos Baratau Murillo
NOTARIO PUBLICO
QUEVEDO



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la
escritura de Constitución de la Compañía denominada
AGROINDUSTRIAL LA UNION S.A. UNIAGRICOLA, queda
inscrita bajo el No.91 en el Registro Mercantil; y, anotada al No.713
del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, mayo 06 del
2013.-




Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DE QUEVEDO